



C I R C U L A R CSJCAQC22-120

Fecha: 22 de junio de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 22 de junio de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO JTCMP – 0477 11 de marzo de 2022	Juzgado Tercero Civil Municipal De Pasto	Decretar la apertura del proceso de liquidación patrimonial del señor GIVAR DILSON BURBANO ORTIZ
OFICIO No. 1165 16 de mayo de 2022	Juzgado Primero Civil Municipal Pasto - Nariño	Informe si se encuentran adelantando procesos ejecutivos o de alimentos en contra de la deudora ANA MILENA PANTOJA GUACALES , para que los remitan a este proceso de liquidación
OFICIO No 782 06 de junio de 2022	Juzgado Sexto Civil Circuito Cali - Valle	Decretar inicio del proceso de reorganización abreviada del señor DIEGO ALEXANDER RUIZ TONUZCO
MEMORANDO PCSJM22-78 7 de junio de 2022	Juzgado Octavo Civil Municipal de Pereira	Proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante del señor ANDRÉS FELIPE CASTAÑO VÁSQUEZ
MEMORANDO PCSJM22-79 9 de junio de 2022	Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Cali	Dar inicio al trámite de Negociación de Emergencia de un Acuerdo de Reorganización, solicitado por la sociedad H MOBILE S.A.S.
MEMORANDO PCSJM22-80 13 de junio de 2022	Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional Cali	Apertura del proceso de liquidación judicial simplificado 88797 de la sociedad AUTO CLINIC PALMIRA S.A.S.
OFICIO No. 515 9 de junio de 2022	Juzgado Veintiocho Civil Municipal De Oralidad Medellín - Antioquia	Apertura al proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor ANDRÉS FELIPE RINCÓN GAVIRIA

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

Circular No. 2



LUIS FERNANDO BRAVO GOMEZ
Magistrado (E)

CSJCAQ / CLRA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Luis Fernando Bravo Gomez
Magistrado
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3732f56b6adb3df35a941b07bf19b29db0ed3a8da169a0e9e97e964dca812f8**

Documento generado en 23/06/2022 02:13:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

CIRCULAR CSJCAQC22-120 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 23/06/2022 14:23

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 8 archivos adjuntos (9 MB)

CSJCAQC22-120 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos.pdf; 01 - OFICIO JTCMP - 047 PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL - GIVAR DILSON BURBANO ORTIZ.pdf; 02 - Oficio No. 1165 PROCESO LIQUIDACION PATRIMONIAL - ANA MILENA PANTOJA GUACALES.pdf; 03 - OFICIO No 782 PROCESO REORGANIZACION - DIEGO ALEXANDER RUIZ TONUZCO.pdf; 04 - MEMORANDO PCSJM22-78 PROCESO LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL - ANDRÉS FELIPE CASTAÑO VÁSQUEZ..pdf; 05 - MEMORANDO PCSJM22-79 TRÁMITE NEGOCIACIÓN EMERGENCIA - H MOBILE S.A.S..pdf; 06 - MEMORANDO PCSJM22-80 PROCESO LIQUIDACION JUDICIAL - AUTO CLINIC PALMIRA S.A.S..pdf; 07 - OFICIO No. 515 PROCESO LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL - ANDRÉS FELIPE RINCÓN GAVIRIA.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-120

Fecha: 22 de junio de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona*"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



1 árbol = 16 resmas
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

¡JUSTICIA MODERNA CON
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

Consejo Seccional de la
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y
trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co